FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ROMO	PAREDES	DARIO ALEJANDRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1085253940	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 86111559360 D.M. 23

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 15 MES 11 AÑO 1986	CALLE 16A 15 37			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	NARIÑO
DEPTO	NARIÑO	MUNICIPIO	PASTO		
MUNICIPIO	PASTO	TELÉFONO	3014003255	EMAIL	romoct@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	05	AÑO	2003
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		MAESTRIA EN DIRECCION Y ADMINISTRACION DE EMPRESA (MBA) ESPECIALIDAD EN PROJECT	03	2020	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	06	2017	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	12	2012	52261-305441 NRÑ

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIÓN TEMPORAL ECOCAJIBIO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* CAJIBIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	18	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR GENERAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA/ TECNICA					*DIRECCIÓN* CAJIBIO, CAUCA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE NARIÑO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA ESPECIALISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION DEPARTAMENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 19 23 78						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE NARIÑO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	22	*Mes*	03	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA ESPECIALISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION DEPARTAMENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 19 23 78						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE NARIÑO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRAITISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION DEPARTAMENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 19 23 78						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE NARIÑO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISA	*DEPENDENCIA* DEP. PLANEACION DEPARTAMENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 19 23 78 Centro						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION DESARROLLO Y LIDERAZGO SOCIAL (FUNDER)			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3135963445	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´COORDINADOR DE CAMPO	*DEPENDENCIA* AISTENCIA TECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 28 35 interior 1						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL CAFENAR INERVENTORES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	23	*Mes*	01	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL AREA DE INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* AREA INTERVENTORIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 19 38						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IMUES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* IMUÉS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	10	*Año* 2019	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 318-2014 APOYO A LA SUPERVISIO	*DEPENDENCIA* AISTENCIA TECNICA					*DIRECCIÓN* Parque principal Imués						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TAMINANGO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* TAMINANGO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3104688705	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	10	*Año* 2019	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 318-2014 APOYO A LA SUPERVISIO	*DEPENDENCIA* AREA TECNICO- AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 5 4 16						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6016447700	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	04	*Año* 2018	*Día*	09	*Mes*	05	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR SOCIAL	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA DE CAMPO					*DIRECCIÓN* CALLE 77B 57 103 Local 2						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIÓN TEMPORAL FUNDESA INTERVENTORES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CCOORDINADOR GENERAL	*DEPENDENCIA* ARAE TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 33 8 32						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL - CODESA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3014003255	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´COORDINADOR DE CAMPO	*DEPENDENCIA* AISTENCIA TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 33 8 32						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 1 DE DICIEMBRE DE 2025, PASTO (NARIÑO)



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

TARJETA PROFESIONAL



DOCUMENTOS

CEDULA DE CIUDADANÍA





San Juan de Pasto, noviembre 24 de 2025 **D.A.C.-904-2025**

EL SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN – D.A.C.

CERTIFICA QUE:

El (La) señor (a), **DARIO ALEJANDRO ROMO PAREDES** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1.085.253.940 expedida en Pasto – Nariño; celebró Contrato(s) de Prestación de Servicios Profesionales con el Departamento de Nariño, conforme a la siguiente relación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCIÓN D/M/A	TERMINACIÓN D/M/A	VALOR
GN0832-2024	01/03/2024	30/06/2024	$15.170.400.00

OBJETO:

EL CONTRATISTA se compromete con el Departamento a prestar sus servicios profesionales como ingeniero agroindustrial en la Secretaría de Planeación para el apoyo en el proceso que debe surtir el ente territorial en la formulación, revisión, evaluación, aprobación y seguimiento a la ejecución de proyectos relacionados con áreas afines a la ingeniería agroindustrial, que sean financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Brindar acompañamiento profesional en ingeniería a las Entidades de Orden Territorial que ejecuten proyectos aprobados con recursos del Sistema General de Regalías.
2. Apoyar a las distintas secretarias del Departamento y a los municipios en el cumplimiento de los requisitos y términos establecidos por el SGR para la presentación de ajustes y verificación de los proyectos en los cuales la Gobernación de Nariño sea aportante de recursos del SGR.
3. Brindar apoyo y orientación en Sistema General de Regalías - SGR a profesionales de las diferentes dependencias del Departamento de Nariño, asociaciones, organizaciones y Entidades territoriales que lo requieran.
4. Apoyar en la presentación de informes requeridos sobre los proyectos financiados con recursos del SGR al Departamento de Nariño.
5. Apoyar a las distintas dependencias del Departamento de Nariño y entidades ejecutoras en los tramites que sean necesarios para obtener certificado de cumplimiento de requisitos de ejecución y realizar seguimiento a los términos perentorios establecidos por la normatividad para la apertura de los procesos de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto, con el fin de evitar la liberación de los recursos del SGR.
6. Realizar la verificación documental del proyecto inicialmente aprobado en relación con lo contratado y lo ejecutado, así como la consolidación de toda la información generada durante la ejecución de los proyectos financiados con recursos del sistema general de regalías con el fin de

verificar su coherencia para el cierre de los proyectos que se encuentran terminados.

7. Apoyar a la gestión integral de proyectos de inversión pública el SGR para la Gobernación de Nariño.
8. Realizar desplazamientos que sean necesarios dentro del departamento de Nariño con el fin de efectuar seguimiento del cumplimiento del alcance de proyectos financiados con Recursos del Sistema General de Regalías.
9. Brindar asistencia profesional a los responsables y/o supervisores de los proyectos financiados con recursos de Regalías, en lo relacionado al manejo de los aplicativos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación para el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control– SSEC-SGR.
10. Las demás que sean encomendadas y se relacionen con su objeto contractual

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCIÓN D/M/A	TERMINACIÓN D/M/A	VALOR
GN2502-2024	09/07/2024	31/12/2024	$21.774.240.00

OBJETO:

EL CONTRATISTA se compromete con el DEPARTAMENTO a prestar sus servicios profesionales como ingeniero agroindustrial en la Secretaría de Planeación para el apoyo en el proceso que debe surtir el ente territorial en la formulación, revisión, evaluación, aprobación y seguimiento a la ejecución de proyectos relacionados con áreas afines a la ingeniería que sean financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar en la formulación, estructuración, revisión, viabilización y/o actualización de proyectos de inversión pública asignados, de conformidad con la metodología, estándares, formatos, lineamientos y plazos de presentación que establezcan las diferentes entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales como potenciales financiadores y/o co financiadores de proyectos de interés para el departamento de Nariño.
2. Realizar acompañamiento técnico en el manejo de plataformas como MGA, SUIFP SGR, GESPROY, SPI y demás que se requiera por parte del departamento.
3. Apoyar reuniones y mesas técnicas programadas para gestión de proyectos, que se radiquen en la Unidad de Proyectos de la Secretaría de Planeación.
4. Prestar apoyo a las diferentes dependencias del Departamento de Nariño y de los entes municipales en la preparación de los documentos necesarios para la estructuración y formulación de proyectos.
5. Apoyar en la realización de informes asociados a los proyectos que pasen por la Secretaría de Planeación, así como otros temas requeridos.
6. Apoyar en el seguimiento a los diferentes proyectos que se ejecuten en el departamento de Nariño.
7. Las demás actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato y que garanticen la adecuada prestación y cumplimiento del servicio.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCIÓN D/M/A	TERMINACIÓN D/M/A	VALOR
GN0657-2025	23/01/2025	22/03/2025	$7.585.200.00

OBJETO:

EL CONTRATISTA se compromete con el Departamento a prestar sus servicios profesionales como ingeniero Agroindustrial en la Secretaría de Planeación para el apoyo en el proceso que debe surtir el ente territorial en la formulación, revisión, evaluación, aprobación y seguimiento a la ejecución de proyectos relacionados con áreas afines a la ingeniería agroindustrial que sean financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar en la formulación, estructuración, revisión, viabilización y/o actualización de proyectos de inversión pública asignados, de conformidad con la metodología, estándares, formatos, lineamientos y plazos de presentación que establezcan las diferentes entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales como potenciales financiadores y/o co financiadores de proyectos de interés para el departamento de Nariño.
2. Brindar acompañamiento profesional en ingeniería a las Entidades de Orden Territorial que ejecuten proyectos aprobados con recursos del Sistema General de Regalías.
3. Realizar acompañamiento técnico en el manejo de plataformas como MGA, SUIFP SGR, GESPROY y demás que se requiera por parte del departamento.
4. Apoyar reuniones y mesas técnicas programadas para gestión de proyectos, que se radiquen en la Unidad de Proyectos de la Secretaría de Planeación.
5. Prestar apoyo a las diferentes dependencias del Departamento de Nariño y de los entes municipales en la preparación de los documentos necesarios para la estructuración y formulación de proyectos.
6. Apoyar en la realización de informes asociados a los proyectos que pasen por la Secretaría de Planeación, así como otros temas requeridos.
7. Prestar apoyo a las distintas dependencias del Departamento de Nariño en el seguimiento de proyectos del SGR.
8. Las demás actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato y que garanticen la adecuada prestación y cumplimiento del servicio.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCIÓN D/M/A	TERMINACIÓN D/M/A	VALOR
GN1852-2025	25/03/2025	30/09/2025	$27.342.000.00

OBJETO:

El contratista se compromete a prestar sus servicios profesionales como ingeniero Agroindustrial para el apoyo en el proceso que debe surtir el ente territorial en la formulación, revisión, evaluación, aprobación y seguimiento a la ejecución de proyectos relacionados con áreas afines a la ingeniería agroindustrial que sean financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Brindar acompañamiento técnico a las Entidades de Orden Territorial que ejecuten proyectos aprobados con recursos del Sistema General de Regalías.
2. Apoyar técnicamente a las distintas secretarias del departamento y a los municipios en el cumplimiento de los requisitos y términos establecidos por el SGR para la presentación de ajustes y verificación de los proyectos en los cuales la Gobernación de Nariño sea aportante de recursos del SGR.
3. Brindar apoyo y orientación técnica en lo relacionado al Sistema General de Regalías - SGR a profesionales de las diferentes dependencias del Departamento de Nariño, asociaciones, organizaciones y Entidades territoriales que lo requieran.
4. Apoyar en la formulación, estructuración, revisión, viabilización y/o actualización de proyectos de inversión pública asignados, de conformidad con la metodología, estándares, formatos, lineamientos y plazos de presentación que establezcan las diferentes entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales como potenciales financiadores y/o co financiadores de proyectos de interés para el departamento de Nariño.
5. Realizar acompañamiento técnico en el manejo de plataformas como MGA, SUIFP SGR, GESPROY y demás que se requiera por parte del departamento.
6. Apoyar reuniones y mesas técnicas programadas para gestión de proyectos, que se radiquen en la Unidad de Proyectos de la Secretaría de Planeación.
7. Prestar apoyo a las diferentes dependencias del Departamento de Nariño y de los entes municipales en la preparación de los documentos necesarios para la estructuración y formulación de proyectos.
8. Brindar asistencia profesional a los responsables y/o supervisores de los proyectos financiados con recursos de Regalías, en lo relacionado al manejo de los aplicativos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación para el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control– SSEC-SGR.
9. Coadyuvar en la revisión técnica de respuestas que se deban brindar a entidades de Control respecto de la ejecución de proyectos del SGR donde el departamento de Nariño sea entidad ejecutora.
10. Las demás que sean encomendadas y se relacionen con su objeto contractual siempre que hayan sido concertadas previamente con el supervisor del contrato.

La presente es una constancia contractual.

Se adhieren y anulan estampillas Pro desarrollo de Nariño, Pro cultura y Universidad de Nariño, conforme a las disposiciones pertinentes de las ordenanzas números 028 de 2010 y 005 del 18 de julio de 2012, proferidas por la Asamblea Departamental de Nariño, por valor de doce mil cien pesos ($12.100) conforme a liquidación No. **10444173** PIN No. **20777644.**

Se expide a solicitud del interesado (a), los 24 de noviembre del dos mil veinticinco (2025).

DANIEL ESTEBAN ZAMBRANO BENAVIDES
Subdirector
Departamento Administrativo de Contratación – D.A.C.

Steve Lopez C.
Proyectó: Steve López Carlosama
Apoyo a la Gestión. Contratista- D.A.C.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN DESARROLLO Y LIDERAZGO SOCIAL – FUNDER, MARITZA FERNANDA MAVISOY JURADO, IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.089.243.777 DE LOS ANDES, CERTIFICO

Que, DARIO ALEJANDRO ROMO PAREDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.253.940 de Pasto (N), está prestando sus servicios desde el día primero (01) de enero del año 2020 y hasta el día 31 de diciembre del año 2022, mediante contrato de Prestación de Servicios por valor total de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($162.000.000,oo), dentro de la ejecución de los proyectos celebrados por la fundación y desempeñándose dentro del cargo de COORDINADOR DEL ÁREA TÉCNICA PRODUCTIVA, EN EL MARCO DE LA FUNCIÓN SOCIAL ADELANTADA POR LA FUNDACIÓN DESARROLLO Y LIDERAZGO SOCIAL FUNDER, adquiriendo las siguientes obligaciones:

1. Realizar estricto seguimiento al talento humano respecto del personal técnico y profesional del componente productivo vinculado directamente a la Fundación Desarrollo y Liderazgo Social – FUNDER directamente, y/o consorcios y uniones temporales del que ésta haga parte, y/o empresas aliadas en el cumplimiento de sus funciones contractuales, así como la planeación de sus actividades.
2. Elaborar el cronograma de actividades de manera mensual y periódica de cada uno de los proyectos que al momento se encuentran en ejecución dentro de la Fundación Desarrollo y Liderazgo Social - FUNDER, o los diferentes consorcios y uniones temporales de los que pudiere ser partícipe el contratante.
3. Velar por la correcta ejecución de los proyectos de acuerdo con documentos técnicos y un buen desarrollo del objeto contractual derivado del cumplimiento de estos.
4. Garantizar el adecuado manejo de inventarios, compras, logística y presupuesto de los diferentes proyectos en ejecución.
5. Coordinar y emitir las directrices pertinentes para hacer efectivo el funcionamiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los contratistas vinculados con el contratante, con ocasión al desarrollo de la función social de la Fundación Desarrollo y Liderazgo Social – FUNDER.
6. Ejercer la transversalidad en actividades y tareas de programación de compras de insumos y herramientas necesarias para la ejecución de los proyectos previa autorización de componente administrativo y aprobación del área de tesorería.
7. Realizar trabajo de campo de conformidad al cronograma establecido para cada uno de los proyectos adelantados por la Fundación Desarrollo y Liderazgo Social – FUNDER.
8. Tener inmediación directa con los Coordinadores de las diferentes áreas, en cada proyecto adelantado por el CONTRATANTE, en aras de propender de manera conjunta por la correcta ejecución del proyecto.
9. Estar al tanto de los inventarios que conforman los productos, mercancías, bienes y/o suministros que ingresan a la Fundación directamente, y/o consorcios, uniones temporales y empresas aliadas del que ésta sea partícipe, en desarrollo de las obligaciones contractuales con los diferentes proveedores.
10. Ejercer actividades de logística en los aspectos técnicos y administrativos para las diferentes reuniones, organizaciones y/o diligencias interadministrativas que se requieran en desarrollo de las funciones propias adelantadas por la Fundación Desarrollo y Liderazgo Social – FUNDER, y/o consorcios, uniones temporales y empresas aliadas del que ésta sea partícipe.

FUNDACIÓN DESARROLLO Y LIDERAZGO SOCIAL FUNDER NIT. 814006457-2 OFICINA JURÍDICA

11. Organizar de manera estricta la incorporación suspensión, y/o retiro del equipo de trabajo dentro de los componentes de cada área que estructuran el personal a cargo de cada uno de los proyectos bajo su coordinación.
12. Realizar la revisión de manera periódica y detallada del estado de avance en la ejecución de cada uno de los proyectos adelantados por la Fundación Desarrollo y Liderazgo Social - FUNDER, y/o consorcios y uniones temporales y empresas aliadas del que ésta sea partícipe.
13. Realizar de manera periódica los informes técnico-productivos en donde se relacione de manera específica y detallada los avances parciales de la ejecución de los proyectos adelantados por la Fundación Desarrollo y Liderazgo Social - FUNDER, y/o consorcios, uniones temporales y empresas aliadas del que ésta sea partícipe.
14. Tener inmediación directa con los beneficiarios de cada proyecto adelantado por el CONTRATANTE, en aras de propender por la correcta ejecución del proyecto.
15. Tener inmediación directa con los técnicos de campo de cada uno de los proyectos adelantados por la fundación directamente o a través de Uniones temporales, Consorcio y/o empresas aliadas. para efectos de coordinar la planificación y resolución de los inconvenientes que resultaren en la ejecución de los proyectos.
16. Atender los requerimientos derivados de la ejecución de los proyectos por parte del supervisor, y/o contratante, y/o entes de control garantizando la respuesta oportuna y en debida forma.
17. Brindar las recomendaciones y sugerencias en el desarrollo y ejecución de cada proyecto, para efectos de procurar la optimización de las actividades de los trabajadores de campo en el desarrollo de la función social de la Fundación Desarrollo y Liderazgo Social - FUNDER, y/o consorcios y uniones temporales, empresas aliadas del que ésta sea partícipe.

Se resalta el compromiso adquirido con la empresa por parte del contratista a través de las obligaciones establecidas dentro de cada contrato de prestación de servicios.

Para constancia de lo anterior, se firma el día veintinueve (29) días de marzo de 2023.

MARITZA FERNANDA MAVISOY JURADO
C.C. No. 1.089.243.[illegible] de Los Andes, Nariño
FUNDACION DESARROLLO Y LIDERAZGO SOCIAL - FUNDER
NIT. No. 814006457-2
Representante Legal
Contratante

INTERVENTORÍA AL PROYECTO DENOMINADO:
"INCREMENTO DE LOS INGRESOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES QUE HACEN PARTE DE LAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN DE CAFÉS ESPECIALES EN LA SUBREGIÓN DEL RÍO MAYO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO"
UNIÓN TEMPORAL "CAFENAR INTERVENTORES"

LA UNIÓN TEMPORAL CAFENAR INTERVENTORES

CERTIFICA QUE:

En el marco de la ejecución del contrato de interventoría No. 125718 suscrito entre la Gobernación de Nariño y la Unión Temporal CAFENAR interventores, cuyo objeto es realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera a la ejecución del proyecto denominado "INCREMENTO DE LOS INGRESOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES QUE HACEN PARTE DE LAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN DE CAFÉS ESPECIALES EN LA SUBREGIÓN DEL RÍO MAYO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"; proyecto en el cual se beneficiaron 36 organizaciones de productores de cafés especiales; el señor **DARIO ALEJANDRO ROMO PAREDES** identificado con cédula de ciudadanía número 1.085.253.940 expedida en la ciudad de Pasto, se desempeñó como Interventor técnico mediante contrato número CAF – 005 desde el día 23 de Julio de 2018 hasta el día 23 de Enero de 2021.

Contratante:	Unión Temporal Cafenar Interventores
NIT.:	901186537-1
Representante Legal:	Mónica Jineth Guerrero Rangel
Contratista:	Dario Alejandro Romo Paredes
Objeto del contrato:	El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales como INTERVENTOR TÉCNICO, en el marco de la ejecución del proyecto denominado "INCREMENTO DE LOS INGRESOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES QUE HACEN PARTE DE LAS ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN DE CAFÉS ESPECIALES EN LA SUBREGIÓN DEL RÍO MAYO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO" teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contempladas para el efecto.
Valor del contrato:	Sesenta Millones de Pesos M/Cte. ($60.000.000,oo)
Duración del contrato:	Treinta (30) meses
Fecha de Inicio:	23 de julio de 2018
Fecha de terminación:	23 de enero de 2021

Para constancia de la presente se firma en San Juan de Pasto a los dos (02) dias del mes de febrero de 2021

MONICA JINETH GUERRERO RANGEL
REPRESENTANTE LEGAL
U.T. CAFENAR INTERVENTORES

Alcaldía de IMUÉS
Unidos por el cambio
NIT: 800019005-2

ACTA DE LIQUIDACION

DESCRIPCION GENERAL DEL CONTRATO:	**No. 249**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE IMUES NARIÑO
CONTRATISTA:	**DARIO ALEJANDRO ROMO PAREDES**
IDENTIFICACION:	NIT No. 800019005-2, Cedula de Ciudadanía No. 1.085.253.940 expedida en Pasto (N).
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIAS DEL MUNICIPIO DE IMUES (N)"

LUGAR Y FECHA DE LA DESCRIPCION DEL CONTRATO: IMUÉS (N), 28 DE OCTUBRE DE 2019

TIEMPO DE EJECUCION CONTRACTUAL INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN, ES DECIR, EL TERMINO DURANTE EL CUAL EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR A ENTERA SATISFACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERA DE CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DEL DIA VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL AÑO 2019 HASTA EL DIA VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE 2020 O HASTA TERMINAR ACTIVIDADES.
TIEMPO DE EJECUCION CONTRACTUAL EJECUTADO:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACION:	24 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($11.700.000)

Scanned by CamScanner

VALOR EJECUTADO: ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($11.700.000)

VALOR EN FAVOR A LA ENTIDAD: CERO PESOS ($0)

SUPERVISOR: SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL MUNICIPAL DE IMUÉS (N)

IMPUTACION PRESUPUESTAL: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 419 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

II.ESTADO FINAL DEL CONTRATO

DESCRIPCION VALOR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 11.700.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 11.700.000
DIFERENCIA CONTRATO EJECUTADO	$0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0

III BALANCE FINANCIERO:

DESCRIPCION VALOR PARCIAL VALOR TOTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 11.700.000
VALOR PAGOS REALIZADOS CONTRATISTA	$ 11.700.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0

IV. CUMPLIMIENTO

De conformidad con el seguimiento, verificación y evaluación efectuada por el supervisor delegado para el contrato, el municipio de Imués y el contratista decidieron liquidar el contrato en mención en razón de la finalización de actividades pactadas entre las partes.

Lo anterior, con base en el certificado del cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor.

v. acuerdo

Scanned by CamScanner

Igualmente, procederán a su liquidación, de conformidad con lo emanado por el contrato y la norma vigente.

FIRMANTES:

JOSE LUIS TOBAR ZAMBRANO
ALCALDE ~~MUNICIPAL~~

DARIO ALEJANDRO ROMO PAREDES
CONTRATISTA

CLAUDIA E. NAVARRO ESPAÑA
SUPERVISOR

Scanned by CamScanner

ACTA DE LIQUIDACION

En el Municipio de Taminango (N), a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2019, se reunieron las siguientes personas:

A. Ordenador del Gasto:

Nombres y Apellidos:	**RODRIGO JURADO MORENO**
Cédula de Ciudadanía:	94.448.323 de Cali (V)
Cargo:	Alcalde Municipal

B. Supervisor y/o Interventor:

Nombres y Apellidos:	**Luis Olmedo Martínez Calvache**
Cédula de Ciudadanía:	87.025.714 de Taminango (N)
Cargo:	Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

C. Contratista:

Nombres:	**DARIO ALEJANDRO ROMO PAREDES**
NIT. No.	1.085.253.940 de Pasto (N)

Para terminar y liquidar el Contrato, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCION GENERAL DEL ACTA:

X	Mutuo Acuerdo
	Unilateral
	Mutuo Acuerdo Anticipado

2. DESCRIPCION GENERAL DEL CONTRATO:

	Contrato de Prestación de Servicios	**X**	Contrato de Compra Venta
	Contrato de Suministro		Otro, cuál?:
	Contrato de Arrendamiento		

2.1 Número del Contrato:

N.°:	**2901738**

2.2 Objeto del Contrato:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN EL MUNICIPIO DE

Scanned by CamScanner

TAMINAGO" CÓDIGO BPIN 2019527860002"

2.3 Fechas:

De inicio:	11 / 10 / 2019	De liquidación:	20 / 12 / 2019

3. INFORMACION PRESUPUESTAL

3.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP:

Objeto	Número	Fecha de Expedición	Valor
Contrato Inicial	2190763	16 / 08 / 2019	$ 12.500.000.oo
Adición (si las hubo)	/	/	/

4. ESTADO FINANCIERO:

4.1 Valor Inicial de Contrato:	$ 12.500.000.oo
4.2 Valor de las adiciones: (si las hubo)	/
4.3 Valor total con o sin adiciones:	$ 12.500.000.oo
4.4 Valor de Anticipo: (si hubo)	/
4.5 Valor total obra, bien o servicio contractual ejecutado:	$ 12.500.000.oo
4.6 Saldo a favor del Municipio:	0
4.7 Saldo a favor del contratista:	0

5. ESTADO JURIDICO:

Novedad	N.° Resolución	Fecha	Observaciones
Multas	/	/	/
Caducidad	/	/	/

6. NOVEDADES:

Novedad	Fecha	Observaciones
Multas	/	/

7. CAUSA DE TERMINACIÓN:

X	Cumplimiento del objeto Contractual en el Plazo Pactado
	Por renuncia del contratista
	Mutuo Acuerdo Anticipado
	Otra, especifique cual:

Scanned by CamScanner

CONSIDERACIONES

Con la suscripción quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre el Municipio de Taminango (N) y el Contratista por concepto del Contrato anteriormente señalado.

Para constancia se firma en el Municipio de Taminango (N), a los treinta (20) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Luis Olmedo Martínez Calvache
87.025.714 de Taminango (N)
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

Dario Alejandro Romo Paredes
1.085.253.940 de Pasto (N)

RODRIGO JURADO MORENO
Alcalde Municipal
Taminango (N)

Scanned by CamScanner

Alianza Fiduciaria

Alianza

Fecha 18/11/2021 02:43:01 p.m. (S) Y102801
Destinatario FIDEICOMISO ARCAFE LINARES
Remitente LILIANA ROCIO ESPINOSA ROA

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO ARCAFE LINARES
NIT. 830.053.812-2

CERTIFICA

Que en desarrollo del fideicomiso Arcafe Linares, se suscribió el día 10 de abril del 2018 con DARIO ALEJANDRO ROMO PAREDES, identificado con cédula de ciudadanía número 1.085.253.940 el siguiente contrato:

CONTRATO No.	372897-05
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	EL CONTRATISTA se obliga con EL CONTRATANTE, en forma personal, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para ejecutar la Coordinación Social para la Alianza "FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO AMBIENTAL Y SOCIAL DE 143 FAMILIAS CAMPESINAS PRODUCTORAS DE CAFÉ ESPECIAL DE LA ASOCIACIÓN RAÍCES CAFETERAS DEL MUNICIPIO DE LINARES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".
VALOR CONTRATADO	$31.200.000
VALOR EJECUTADO	$31.200.000
PLAZO	10/04/2018 – 9/05/2019
ESTADO	LIQUIDADO

Dado en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año 2021.

Consorcio Alianza Fiduciaria Fiduciaria popular Vo.Bo.

FRANCISCO JOSÉ SCHWITZER SABOGAL
C.C. 93.389.382 de Ibagué
Representante Legal
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso Arcafe Linares

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EXPERIENCIA LABORAL

U.T FUNDESA INTERVENTORES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL FUNDESA INTERVENTORES

CERTIFICA

Que el señor **DARIO ALEJANDRO ROMO PAREDES** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.085.253.940** de Pasto, prestó sus servicios como Ingeniero Agroindustrial desde el primero de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017 en el cargo de **COORDINADOR DE INTERVENTORÍA** en la ejecución de la interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CAFÉ DE ALTA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"** proyecto financiado con recursos del sistema general de regalías - SGR y contrapartida privada de Catholic Relief Services – CRS, siendo la gobernación de Nariño la entidad ejecutora y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Comité departamental de cafeteros de Nariño y Catholic Relief Services – CRS las entidades operadoras del proyecto. En la ejecución del cargo demostró ser una persona íntegra, con capacidad de liderazgo y responsabilidad, cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de Enero de 2018

Atentamente:

ROBERT ADRIAN PEREZ DIAZ
C.C. 91.018.624 de Barbosa (S)
UT FUNDESA Interventores

Cra 33 No. 8- 32 Barrio Las Acacias Tel: 3135960990 email utfundesa@gmail.com
Pasto – Nariño

CODESA

Corporación para el Desarrollo
Social y Ambiental

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTA CODESA

CERTIFICA QUE:

El señor DARIO ALEJANDRO ROMO PAREDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.253.940 de Pasto, desempeñó labores de coordinación en los municipios de Pasto y Túquerres en el proyecto denominado "ATENCION INTEGRAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y PARTICIPACION EFECTIVA A VICTIMAS POR DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LOS MUNICIPIOS DE TUQUERRES, IPIALES Y PASTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO" desde el primero de Julio de 2015 hasta el 31 de Diciembre del mismo año, demostrando estar preparado para liderar, manejar y organizar los recursos disponibles de manera eficaz y responsable para el desarrollo sostenible del proyecto en ejecución.

ADRIAN PEREZ DIAZ
Representante Legal
CC. 91018024 de Barbosa
(Santander)

EUDE | EUROPEAN BUSINESS SCHOOL

TÍTULO

otorgado a

D. DARIO ALEJANDRO ROMO PAREDES

quien ha demostrado su capacidad y superado con éxito el:

MÁSTER EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (MBA)

Con una duración de 1.500 horas

Centro homologado por AEEN (Asociación Española de Escuelas de Negocios)
Miembro de ANCED (Asociación Nacional de Centros de e-Learning y Distancia)

Madrid, 24 de marzo de 2020.

D. Juan Carlos Díaz del Río Jáudenes
Director Académico

El Interesado

Código del Centro 00357
Registro Oficial de Títulos 2022/2174.

Powered by CamScanner

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

GP7815939

02/2022

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
D. Carlos Huidobro Arreba
Notario de Madrid
el día 28/10/2022

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** D. Carlos Huidobro Arreba
has been signed by
a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** SU NOTARÍA
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** MADRID
at / à

6. **el día** 04/11/2022
the / le

7. **por** el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. **bajo el número** N7201/2022/073206
No
sous no

9. **Sello / timbre:**
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
028209351 7

10. **Firma:**
Signature:
Signature :

Don Emilio Leal Labrador
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es/]
Código de verificación de la Apostilla:NA:iHdN-pWuY-8J3J-hg8j

---

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es/]
Verification Code of the Apostille:NA:iHdN-pWuY-8J3J-hg8j

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicia.es/]
Code de verification de l'Apostille:NA:iHdN-pWuY-8J3J-hg8j

Powered by CamScanner

DARIO ALEJANDRO ROMO PAREDES. *INGENIERO AGROINDUSTRIAL*
ESP. GERENCIA DE PROYECTOS *MATRICULA PROFESIONAL 52261-305441 NRÑ*

DIPLOMA ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Dario Alejandro Romo Paredes

cc No. 1.085.253.940

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Rector General

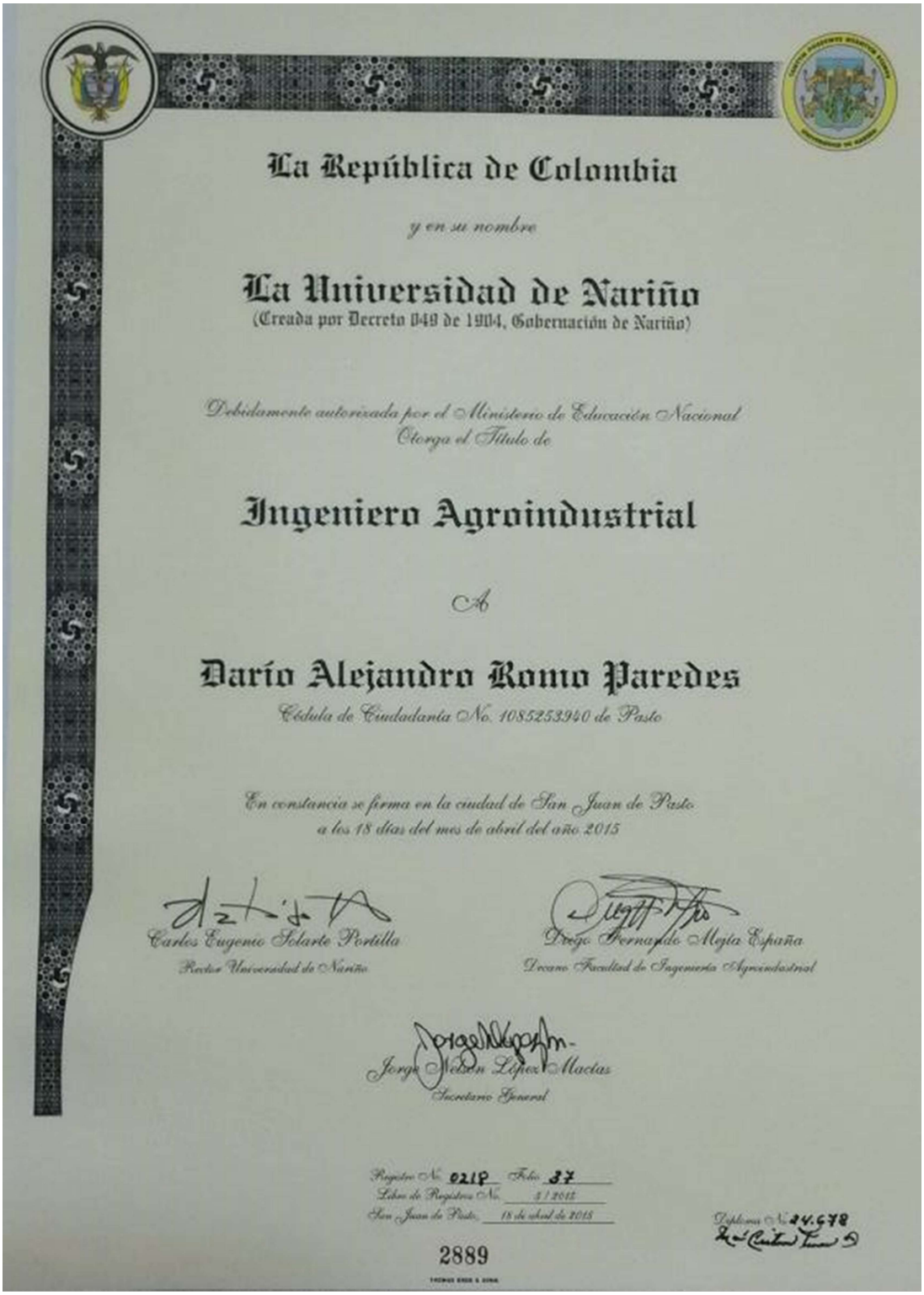
Secretario General

Consejo de Fundadores

Rector UVD

República de Colombia

DIPLOMA INGENIERO AGROINDUSTRIAL



La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 949 de 1904, Gobernación de Nariño)

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Otorga el Título de

Ingeniero Agroindustrial

A

Darío Alejandro Romo Paredes

Cédula de Ciudadanía No. 1085253940 de Pasto

En constancia se firma en la ciudad de San Juan de Pasto
a los 18 días del mes de abril del año 2015

Carlos Eugenio Solarte Portilla
Rector Universidad de Nariño

Diego Fernando Mejía España
Decano Facultad de Ingeniería Agroindustrial

Jorge Nelson López Macías
Secretario General

Registro No. 0218 Folio 37
Libro de Registro No. 5 / 2015
San Juan de Pasto, 18 de abril de 2015

Diploma No. 24.678

2889

ACTA DE GRADO BACHILLER ACADÉMICO

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Champagnat

Pasto - Nariño

Autorizado por la Secretaría Municipal de Educación y Cultura,
según Resolución No. 078 de Abril 27 de 2001

Confiere a:

Darío Alejandro Romo Paredes

T.I. No. 841115-59360 DE PASTO

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rector Secretaria

Hno. Carlos Mario Mc. Ewen Ochoa Yolanda Martínez Guerra

Anotado al Folio 121 del Libro de Registro No. 1

Universidad de Nariño
Facultad de Ingeniería Agroindustrial

Certifica que

Darío Alejandro Romo Paredes

Cursó y aprobó el

Diplomado en Extensionismo con Enfoque en Desarrollo Rural Integral

con una intensidad horaria de 180 horas

San Juan de Pasto, septiembre de 2014

Diego Fernando Mejía España
Decano
Facultad de Ingeniería Agroindustrial

Zully Ximena Suárez Montenegro
Coordinadora
Diplomados

DARIO ALEJANDRO ROMO PAREDES.
ESP. GERENCIA DE PROYECTOS

INGENIERO AGROINDUSTRIAL
MATRICULA PROFESIONAL 52261-305441 NRÑ